	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO O RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 de 1 CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-137 V. 03
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 740/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

MODIFICATORIO 002 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 114095

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIPLES SAS.

ANEXO 2 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100274271 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 10.284.395,22  
 VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 2.896.771,50

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y seis (6) meses más	\$ 1.158.708,60	02/08/2023	13/05/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y seis (6) meses más	\$ 1.158.708,60	02/08/2023	11/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y tres (3) años más	\$ 579.354,30	02/08/2023	13/11/2026

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL MODIFICATORIO 002 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 114095, SE APRUEBA ANEXO 2 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100274271 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 01 de noviembre de 2023.

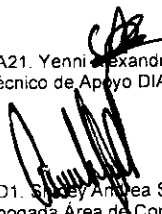


Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO  
Directora Administrativa y Financiera COGFM.



Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ  
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes  
Técnico de Apoyo DIADF



Revisó: PD1. Soley Andrea Solaque Gonzalez  
Abogada Área de Contratación DIADF

NIT 860 037 013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: py0kCTf1GIYBR10cEvjZaw==

No. PÓLIZA	NB-100274271	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71783359	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 02/08/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 13/11/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

<b>TOMADOR</b>	UNIPLES S.A.S	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	811.021.363-0
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	<b>TELÉFONO</b>	4441616
<b>ASEGURADO</b>	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	800.230.729-9
<b>DIRECCIÓN</b>	AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26-25 COMPLEJO FORTALEZA	<b>TELÉFONO</b>	3240402
<b>BENEFICIARIO</b>	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	800.230.729-9
<b>DIRECCIÓN</b>	AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26-25 COMPLEJO FORTALEZA	<b>TELÉFONO</b>	3240402

**OBJETO DE CONTRATO**

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA MODIFICADA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO ASI

CUMPLIMIENTO DESDE 02-08-2023 HASTA 13-05-2024 \$1.158.708.60  
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 02-08-2023 HASTA 13-11-2026 \$579.354.30  
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DESDE 02-08-2023 HASTA 13-05-2024 \$1.158.708.60

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 114095, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCANERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 13/05/2024	1.158.708,60	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 13/11/2026	579.354,30	8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 13/05/2024	1.158.708,60	8.333,33

**TOTAL ASEGURADO** \$ 2.896.771,50

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		\$	24.999,99

**DISTRIBUCIÓN COASEGURO**

COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	VALOR
						\$	24.999,99
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	4.750,00
					<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	29.749,99


CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/10/2026

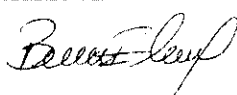
**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).


CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA VERIFICANDO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DIGITAL EL SERVIDOR DEL CERTIFICADO QUE ENVIAMOS EN ESTE DOCUMENTO Y VUELA DEPENDENCIA DE ESTE ANEXO CON EL RESPALDO DE LOS DATOS DE LOS SERVIDORES PARA LA VALIDACIÓN DE LA FIRMA Y EL NIT DEL SEGURO.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada:   
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013 6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100274271	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71783359	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	02/08/2023	24:00 Horas Del	13/11/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.





tu compañía siempre

NIT 850.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100274271 y endoso, 2 cuyo afianzado es: UNIPLES S.A.S Asegurado o Beneficiario: COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES / COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES , expedida por la Compañía en 01/11/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 01 días del mes NOVIEMBRE del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

71783359

Fecha de Facturación 01/11/2023

Fecha Límite de Pago 01/12/2023

**ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

Prima (incluye gastos de explotación) 24.999,99

Póliza No. NB-100274271

IVA 4.750,00

Periodo Facturado 02/08/2023 | 13/11/2026

**VALOR TOTAL A PAGAR \$ 29.749,99**

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Cheque

Nombre / Razón Social UNIPLES S.A.S

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105

811021363

Intermediario AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco, ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 01/12/2023 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de esta cartilla 105a código de comercio.
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque) solamente por cheque los a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al recaudar endoselo como tal y diligenciar los datos del girador (nombre, ID, teléfono) y el número de serie, en la parte inferior de esta boleta. De lo contrario el cheque se cobrará sanción del 10% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PNL, ingrese a nuestro página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PNL haga clic y complete el botón de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

71783359

Fecha de Facturación 01/11/2023

Fecha Límite de Pago 01/12/2023

**ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

Prima (incluye gastos de explotación) 24.999,99

Póliza No. NB-100274271

IVA 4.750,00

Periodo Facturado 02/08/2023 | 13/11/2026

**VALOR TOTAL A PAGAR \$ 29.749,99**

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Cheque

Nombre / Razón Social UNIPLES S.A.S

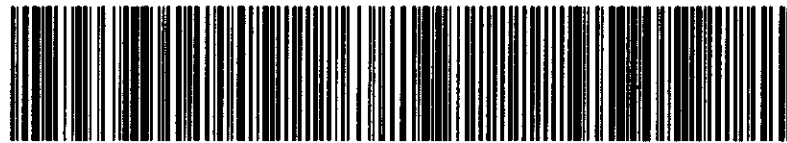
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105

811021363

Intermediario AVANTI ASESORES EN SEGUROS LTDA

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000071783359(3900)00000029749(96)20231201

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2







(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071783359(3900)00000029749(96)20231201







**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>				
				

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>		
		
		

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Tu compañía siempre**